



Factura: 002-002-000020961



20162301004P02362

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:		20162301004P02362					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2016, (10:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MORETA SEGURA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713774147	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716485725	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANTANDER SANTANDER LEMIN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602673774	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721953170	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO TSACHLAS		SANTO DOMINGO		ZARACAY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

20162301004P02362

FACTURA

002-002-000020961



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y
EXPORTADORES CIA. LTDA**

**OTORGA: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO y
YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA**

**A FAVOR DE: SANTANDER SANTANDER LENIN
OSWALDO y MORETA ZAMBRANO MARIA
GABRIELA**

CUANTIA: USD. \$ 500,00

DI DOS COPIAS

KM

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **LUNES, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, comparecen: por una parte, los señores cónyuges **JUAN FERNANDO MORETA SEGURA** y **MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA**, de estado civil casados entre sí, de ocupación estudiante y empleado privado, de treinta y nueve años de edad y treinta y seis años de edad respectivamente, por sus propios derechos; en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor **LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER**, de estado civil casado, de ocupación

ingeniero en administración de empresas, de cuarenta y cuatro años de edad, por sus propios derechos; en calidad de CESIONARIO, y la señora **MARIA GABRIELA MORETA ZAMBRANO**, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, de veintiséis años de edad, por sus propios derechos; en calidad de COSONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo; a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad, con la cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, los certificados electrónicos de los datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí, el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública de cesión de participaciones, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **JUAN FERNANDO MORETA SEGURA y MARITZA MAGDALENA**



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



YANEZ TOALA, de estado civil casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y; por otra parte, el ingeniero LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER y la señora ingeniera MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA, por sus propios derechos, en su condición de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, todos de estado civil casados, mayores de edad y plenamente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el ocho de julio del dos mil once ante el Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo, abogado Marco Polo Arellano; se procedió a constituir la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de enero del dos mil doce bajo el Tomo número cuarenta y seis, Inscripción número seis, repertorio número noventa y nueve.- **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el seis de julio del dos mil dieciséis autoriza al señor JUAN FERNANDO MORETA SEGURA propietario de doscientas cincuenta participaciones A CEDER a favor del ingeniero LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER (doscientos cuarenta y cinco participaciones) y a favor de la señora ingeniera MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (cinco participaciones) en calidades de Cesionarios respectivamente.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, y debidamente autorizados por la Junta General de Socios, el señor JUAN FERNANDO MORETA SEGURA propietario de doscientas cincuenta participaciones CEDE a favor del ingeniero LENIN

OSWALDO SANTANDER SANTANDER (doscientas cuarenta y cinco participaciones) y a favor de la señora ingeniera MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (cinco participaciones). Quedando el capital de la sociedad integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Lenin Oswaldo Santander Santander	495	495	99%
Ing. Moreta Zambrano María Gabriela	5	5	1 %
TOTALES	500	500	100 %

CUARTA.- AUTORIZACION.- Los señores señor JUAN FERNANDO MORETA SEGURA y MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA, en su calidad de cónyuges, se autorizan expresamente en la presente cesión de participaciones, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal.-

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.- **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público".- **HASTA**

AQUI LA MINUTA.- Firmada por la abogada **Thais Batule Mujin** con matrícula profesional número 23-

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 06 días del mes de julio del 2016, a las 15H00, en las oficinas de la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., ubicada Vía a Quito Km. 3 ½, de la ciudad de Santo Domingo, se reúnen los señores socios: Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, y el Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, socios propietarios del cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía.



Como se encuentra reunido la totalidad del capital, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que le confiere la ley y los estatutos, para tratar el siguiente orden del día.

- 1- Conocer y Resolver sobre la Cesión de Participaciones; del Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA (doscientas cincuenta participaciones) a favor del Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER (245 participaciones) y a favor de la señora Ing. MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (5 participaciones) en calidades de Cesionarios respectivamente.
- 2- Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que quedan fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA, y actúa como secretario el Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión, esta presente y representado la totalidad del capital social pagado de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca del cual los socios se encuentran debidamente informados con anterioridad, se considera en primer termino, resolver sobre la Cesión de Participaciones; del Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA (doscientas cincuenta participaciones) a favor del Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER (245 participaciones) y a favor de la señora Ing. MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (5 participaciones) en calidades de Cesionarios respectivamente, el Presidente manifiesta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la referida Cesión de Participaciones.

Así la Junta General pasa a considerar lo relativo a la referida Cesión de Participaciones de la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., para lo cual y luego de deliberar ampliamente al

respecto; **RESUELVEN** por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de dichas participaciones a favor de los Cesionarios, señores Ing. **LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER** (245 participaciones) y señora Ing. **MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA** (5 participaciones).

Aprobada la Cesión de Participaciones, la Junta General de Socios, resuelve autorizar al Cedente, para que en su momento proceda a otorgar la presente escritura pública y realizar los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez.

El Presidente informa a la Junta que una vez realizada la enunciada Cesión de Participaciones, el capital social queda de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Lenin Oswaldo Santander	495	495	99 %
Ing. Moreta Zambrano María Gabriela	5	5	1 %
TOTALES	500	500	100 %

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17H00, se declara en receso la sesión, para elaborar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.



Sr. Juan Fernando Moreta Segura
Presidente y Socio



Ing. Lenin Oswaldo Santander Santander
Gerente General y Socio





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713774147

Nombres del ciudadano: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: MORETA MARCELIO GABRIEL

Nombres de la madre: SEGURA BARRAGAN OLGA AURORA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2015

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
DN: cn=JORGE TROYA FUENTES, o=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, ou=GOBIERNO DEL ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1639647



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716485725
Nombre: YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emitir: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO D

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1639618



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL DOMINICANO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES MUNICIPALES 13/18/2011

008
008 - 0104
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713774147
CÓDIGO
MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

DISTRICCIÓN
PUERTO LINDO
PUNTO
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716485725

Nombres del ciudadano: YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S
DOMINGO DE LOS CLDS

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

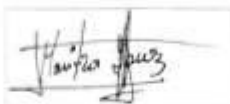
Cónyuge: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: YANEZ GAIBOR LUIS

Nombres de la madre: TOALA QUINDE SONIA VICENTA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

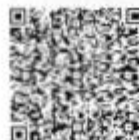
Firma válida

Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
DN: cn=Jorge Troya Fuentes, o=Registro Civil,
ou=Registro Civil, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1639618



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713774147
Nombre: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: KELLY LISSETTE MACÍAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/comun/Nuei/>



1639647



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



011

011-0096

NÚMERO DE CERTIFICADO

YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

1716485725

CÉDULA

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

ORGANISMO

PUERTO RICO

CANTÓN

CAHUA

8

2014

1) PRESENTACIÓN



[Handwritten signature]



Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016



A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

A smaller, handwritten mark or signature in dark ink, located in the lower right quadrant of the page. It appears to be a stylized letter or a small signature.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0602673774

Nombres del ciudadano: SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ADM EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORETA ZAMBRANO MARIA G

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: MARTHA AZUCENA SANTANDER

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by: J. OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.11 15:32 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuyf>



1641836



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602673774

Nombre: SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOM

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1641836



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION ELECTRONICA DE DATOS
FOLIO N° 00000000000000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CITADANIA - 060267377-4

SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO
CASAR EL TANGO EL TANGO
25 JUNIO 1972
000 0159 00137 M
CASAR EL TANGO
EL TANGO 1972

EQUATORIANA*****
CASAR MORETA ZAMBRANO MARIA S
SUPERIOR INS. ADM. EN FISCAL

NOTARIA AZUCENA SANTANDER
SANTO DOMINGO 21/04/2011
21/04/2011
REN 3812915

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES II PS-3014

126
126 - 0041 0602673774
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO

RTO DGO TSACHLAS
PROVINCIA CANTÓN
SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
CANTÓN

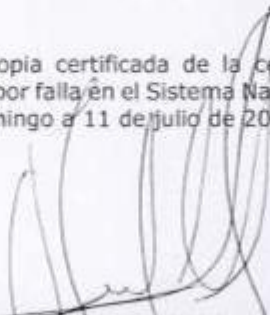
11/04/2011
11/04/2011

Declaro que las fotografías que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en...

Santa Romera, 11 JUL 2015

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Razón.- Se adjunta copia certificada de la cédula de ciudadanía y certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1721953170

Nombres del ciudadano: MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/PUERTO
LIMON

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANDER SANTANDER LENIN O

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: MORETA SEGURA ALONSO GABRIEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO F MARISA MARIBEL

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by Ing. Jorge Troya Fuentes
DN: cn=Ing. Jorge Troya Fuentes, o=Registro Civil,
ou=Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1641910



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721953170
Nombre: MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1641910



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

034
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014

034 - 0073
NÚMERO DE CERTIFICADO
MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA

1721953170
CÉDULA

STO DGO TSACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

ORGANIZACIÓN
ORGANIZADO

17/02/2014

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



JUAN FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ
C.C. 17177414-9

ROSITA NAJARA VERA VERA
C.C. 17104477-9

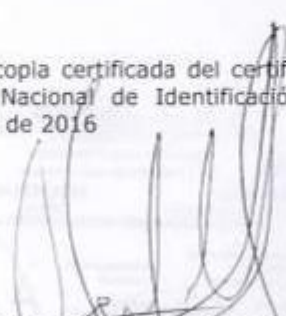
JUAN OSWALDO SANCHEZ SANCHEZ
C.C. 17104477-9

ROSITA NAJARA VERA VERA
C.C. 17104477-9

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016




DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



2015-50 del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de esta escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requiere y leída que les fue, íntegramente, por mí el Notario, a las comparecientes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JUAN FERNANDO MORETA SEGURA
C.C. 171377414-7

MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA
C.C. 171648572-5

LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER
C.C. 060267377-4

MARIA GABRIELA MORETA ZAMBRANO
C.C. 172195317-0

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZON: Las fotocopias que anteceden en trece fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello, confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública número **2016230104P02362** año **2016** que contiene la **CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES CIA LTDA.** que otorga: **MORETA SEGURA JUAN FERNANDO y YANEZ TOALA MARTIZA MAGDALENA** a favor de: **SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO y MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA** Doy fe en **SANTO DOMINGO, TRECE DE JULIO DEL DOCE L DIECISEIS.**





Factura: 002-002-000021059



20162301004000679

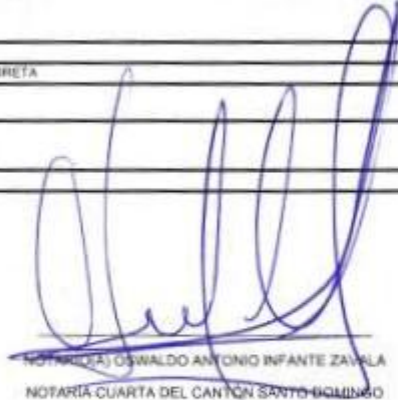
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20162301004000679

NOTARIO OTORGANTE:	CUARTO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016. (11:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA SSMOCOMX PRODUCTORES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2390310217001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA MORETA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721953170

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



RAZON: Siento razón que en la presente fecha se procedió a marginar la escritura de Cesión de Participaciones que hace JUAN FERNANDO MORETA SEGURA Y MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA, a favor de LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER Y MARÍA GABRIELA MORETA ZAMBRANO, mediante escritura pública otorgada el 11 de julio del dos mil dieciséis en la Notaría Cuarta de este Cantón, en la escritura matriz de Constitución de CIA "SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES" otorgada el 8 de julio del año 2011, constante de folios 50698 a 50712 Tomo 175 del Libro de Protocolo del año 2011, de lo cual doy fe.- Santo Domingo, quince de julio del dos mil dieciséis.

FACTURA: 002-02-0000015912




Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 3738

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SSMOCOMIX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA IESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 26 DE ENERO DEL 2012, INCRIPCION 6, REPERTORIO 99 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DIA(S) DEL MES DE: JULIO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA





Factura: 002-002-000020961



20162301004P02362

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:		20162301004P02362					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JULIO DEL 2016, (10:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MORETA SEGURA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713774147	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716485725	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SANTANDER SANTANDER LEMN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602673774	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721953170	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SANTO DOMINGO TSACHLAS		SANTO DOMINGO		ZARACAY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

20162301004P02362

FACTURA

002-002-000020961



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y
EXPORTADORES CIA. LTDA

OTORGA: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO y
YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

A FAVOR DE: SANTANDER SANTANDER LENIN
OSWALDO y MORETA ZAMBRANO MARIA
GABRIELA

CUANTIA: USD. \$ 500,00

DI DOS COPIAS

KM

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **LUNES, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, comparecen: por una parte, los señores cónyuges **JUAN FERNANDO MORETA SEGURA** y **MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA**, de estado civil casados entre sí, de ocupación estudiante y empleado privado, de treinta y nueve años de edad y treinta y seis años de edad respectivamente, por sus propios derechos; en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor **LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER**, de estado civil casado, de ocupación

ingeniero en administración de empresas, de cuarenta y cuatro años de edad, por sus propios derechos; en calidad de CESIONARIO, y la señora **MARIA GABRIELA MORETA ZAMBRANO**, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, de veintiséis años de edad, por sus propios derechos; en calidad de COSONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo; a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad, con la cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, los certificados electrónicos de los datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí, el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública de cesión de participaciones, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **JUAN FERNANDO MORETA SEGURA y MARITZA MAGDALENA**



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



YANEZ TOALA, de estado civil casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y; por otra parte, el ingeniero LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER y la señora ingeniera MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA, por sus propios derechos, en su condición de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, todos de estado civil casados, mayores de edad y plenamente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el ocho de julio del dos mil once ante el Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo, abogado Marco Polo Arellano; se procedió a constituir la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de enero del dos mil doce bajo el Tomo número cuarenta y seis, Inscripción número seis, repertorio número noventa y nueve.- **b)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el seis de julio del dos mil dieciséis autoriza al señor JUAN FERNANDO MORETA SEGURA propietario de doscientas cincuenta participaciones A CEDER a favor del ingeniero LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER (doscientos cuarenta y cinco participaciones) y a favor de la señora ingeniera MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (cinco participaciones) en calidades de Cesionarios respectivamente.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, y debidamente autorizados por la Junta General de Socios, el señor JUAN FERNANDO MORETA SEGURA propietario de doscientas cincuenta participaciones CEDE a favor del ingeniero LENIN

OSWALDO SANTANDER SANTANDER (doscientas cuarenta y cinco participaciones) y a favor de la señora ingeniera MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (cinco participaciones). Quedando el capital de la sociedad integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Lenin Oswaldo Santander Santander	495	495	99%
Ing. Moreta Zambrano María Gabriela	5	5	1 %
TOTALES	500	500	100 %

CUARTA.- AUTORIZACION.- Los señores señor JUAN FERNANDO MORETA SEGURA y MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA, en su calidad de cónyuges, se autorizan expresamente en la presente cesión de participaciones, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal.-

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.- **SEXTA.- ACEPTACION.-** Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público".- **HASTA**

AQUI LA MINUTA.- Firmada por la abogada **Thais Batule Mujin** con matrícula profesional número 23-

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 06 días del mes de julio del 2016, a las 15H00, en las oficinas de la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., ubicada Vía a Quito Km. 3 ½, de la ciudad de Santo Domingo, se reúnen los señores socios: Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, y el Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER como propietario de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, socios propietarios del cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía.



Como se encuentra reunido la totalidad del capital, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que le confiere la ley y los estatutos, para tratar el siguiente orden del día.

- 1- Conocer y Resolver sobre la Cesión de Participaciones; del Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA (doscientas cincuenta participaciones) a favor del Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER (245 participaciones) y a favor de la señora Ing. MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (5 participaciones) en calidades de Cesionarios respectivamente.
- 2- Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que quedan fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA, y actúa como secretario el Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión, esta presente y representado la totalidad del capital social pagado de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca del cual los socios se encuentran debidamente informados con anterioridad, se considera en primer termino, resolver sobre la Cesión de Participaciones; del Sr. JUAN FERNANDO MORETA SEGURA (doscientas cincuenta participaciones) a favor del Ing. LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER (245 participaciones) y a favor de la señora Ing. MORETA ZAMBRANO MARÍA GABRIELA (5 participaciones) en calidades de Cesionarios respectivamente, el Presidente manifiesta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la referida Cesión de Participaciones.

Así la Junta General pasa a considerar lo relativo a la referida Cesión de Participaciones de la compañía SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA. LTDA., para lo cual y luego de deliberar ampliamente al

respecto; **RESUELVEN** por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de dichas participaciones a favor de los Cesionarios, señores Ing. **LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER** (245 participaciones) y señora Ing. **MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA** (5 participaciones).

Aprobada la Cesión de Participaciones, la Junta General de Socios, resuelve autorizar al Cedente, para que en su momento proceda a otorgar la presente escritura pública y realizar los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez.

El Presidente informa a la Junta que una vez realizada la enunciada Cesión de Participaciones, el capital social queda de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Lenin Oswaldo Santander	495	495	99 %
Ing. Moreta Zambrano María Gabriela	5	5	1 %
TOTALES	500	500	100 %

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17H00, se declara en receso la sesión, para elaborar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.



Sr. Juan Fernando Moreta Segura
Presidente y Socio



Ing. Lenin Oswaldo Santander Santander
Gerente General y Socio





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713774147

Nombres del ciudadano: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: MORETA MARCELIO GABRIEL

Nombres de la madre: SEGURA BARRAGAN OLGA AURORA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2015

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
DN: cn=JORGE TROYA FUENTES, o=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1639647



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716485725
Nombre: YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emitir: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO D

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1639618



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL DOMINICANO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES MUNICIPALES 13-PSB-26-1

008
008-0104
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1713774147
CÉDULA
MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

DISTRICCIÓN
PUERTO LINDO
PUNTO
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716485725

Nombres del ciudadano: YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S
DOMINGO DE LOS CLDS

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: YANEZ GAIBOR LUIS

Nombres de la madre: TOALA QUINDE SONIA VICENTA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emissor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by Jorge Troya Fuentes
DN: cn=Jorge Troya Fuentes, o=Registro Civil,
ou=Dirección General de Registro Civil,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1639618



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713774147
Nombre: MORETA SEGURA JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: KELLY LISSETTE MACÍAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/comun/Nuei>



1639647



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



011

011-0096

NÚMERO DE CERTIFICADO

YANEZ TOALA MARITZA MAGDALENA

1716485725

CÉDULA

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

ORGANISMO

PUERTO RICO

CANTÓN

1) PRESENTACIÓN



[Handwritten signature]



Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016



A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

A smaller, handwritten signature in dark ink, located in the lower right quadrant of the page. It is more compact than the signature above it.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0602673774

Nombres del ciudadano: SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ADM EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORETA ZAMBRANO MARIA G

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: MARTHA AZUCENA SANTANDER

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by: J. OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.11 15:32 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuyf>



1641836



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602673774
Nombre: SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1641836



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION ELECTRONICA DE DATOS
FOLIO N° 00000000000000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CITADANIA - 060267377-4

SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO
CASAR EL TANGO EL TANGO
25 JUNIO 1972
000 0159 00137 M
CASAR EL TANGO
EL TANGO 1972

EQUATORIANA*****
CASAR MORETA ZAMBRANO MARIA B
SUPERIOR INS. ADM. EN FISCALIA
NOTARIA AZUCENA SANTANDER
SANTO DOMINGO 21/04/2011
21/04/2011
REN 3812915

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES II PS-304

126
126 - 0041 0602673774
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO

RTO DDO TSACHLAS
PROVINCIA CANTON SANTO DOMINGO
CANTON SANTO DOMINGO

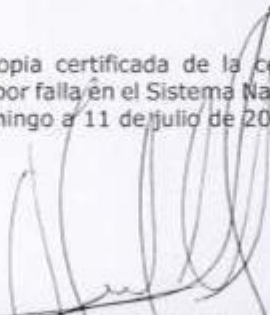
11/04/2011
11/04/2011

Declaro que las fotografías que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en el momento de la emisión.

Santa Domingo, 11 JUL 2015

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Razón.- Se adjunta copia certificada de la cédula de ciudadanía y certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de julio de 2016



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1721953170

Nombres del ciudadano: MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/PUERTO
LIMON

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANDER SANTANDER LENIN O

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: MORETA SEGURA ALONSO GABRIEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO F MARISA MARIBEL

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by Ing. Jorge Troya Fuentes
DN: cn=Ing. Jorge Troya Fuentes, o=Registro Civil,
ou=Registro Civil, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1641910



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721953170
Nombre: MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: KELLY LISSETTE MACIAS INFANTE - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1641910



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CNE

034
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014

034 - 0073 **1721953170**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA

STO DGO TSACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

ORGANIZACIÓN
ORGANIZADO

17 FEB 2014

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



JUAN FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ
C.C. 17177414-7

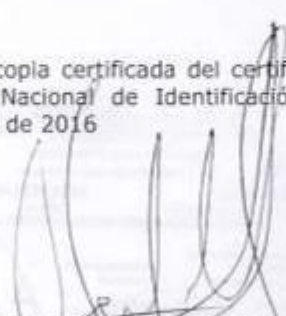
MARCELA RAQUEL VERA VERA
C.C. 17104477-7

LEON OSMAR SANTANA SANTANA
C.C. 1706787-7

RENE GARCIA GARCIA
C.C. 17045712-7

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Razón.- Se adjunta copia certificada del certificado de votación por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 11 de Julio de 2016



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

A handwritten signature is located in the lower right quadrant of the page. It consists of a stylized, cursive script.



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



2015-50 del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de esta escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requiere y leída que les fue, íntegramente, por mí el Notario, a las comparecientes, se afirman y se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JUAN FERNANDO MORETA SEGURA
C.C. 171377414-7

MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA
C.C. 171648572-5

LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER
C.C. 060267377-4

MARIA GABRIELA MORETA ZAMBRANO
C.C. 172195317-0

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZON: Las fotocopias que anteceden en trece fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mí cargo; en fe de ello, confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública número **2016230104P02362** año **2016** que contiene la **CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES CIA LTDA.** que otorga: **MORETA SEGURA JUAN FERNANDO y YANEZ TOALA MARTIZA MAGDALENA** a favor de: **SANTANDER SANTANDER LENIN OSWALDO y MORETA ZAMBRANO MARIA GABRIELA** Doy fe en **SANTO DOMINGO, TRECE DE JULIO DEL DOCE L DIECISEIS.**





Factura: 002-002-000021059



20162301004000679

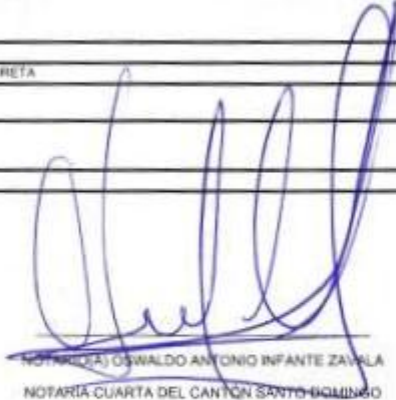
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20162301004000679

NOTARIO OTORGANTE:	CUARTO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016. (11:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑIA SSMOCOMX PRODUCTORES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2390310217001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA MORETA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721953170

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



RAZON: Siento razón que en la presente fecha se procedió a marginar la escritura de Cesión de Participaciones que hace JUAN FERNANDO MORETA SEGURA Y MARITZA MAGDALENA YANEZ TOALA, a favor de LENIN OSWALDO SANTANDER SANTANDER Y MARÍA GABRIELA MORETA ZAMBRANO, mediante escritura pública otorgada el 11 de julio del dos mil dieciséis en la Notaría Cuarta de este Cantón, en la escritura matriz de Constitución de CIA "SSMOCOMX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES" otorgada el 8 de julio del año 2011, constante de folios 50698 a 50712 Tomo 175 del Libro de Protocolo del año 2011, de lo cual doy fe.- Santo Domingo, quince de julio del dos mil dieciséis.

FACTURA: 002-02-0000015912




Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 3738

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	24
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SSMOCOMIX PRODUCTORES IMPORTADORES Y EXPORTADORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA IESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 26 DE ENERO DEL 2012, INCRIPCION 6, REPERTORIO 99 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DIA(S) DEL MES DE: JULIO DE 2016


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

